

4220

ISVIMED
TESORERIA
COMPROBANTE DE EGRESO No. 136654

Beneficiario: UNION TEMPORAL R&J 2022

NIT/C.C. 901,677,477.3

Tel: 3214237642

Fecha: 25/07/2023

Valor: 13,315,242

Orden(es) de Pago:
68228

PAGADO

Facturas:

RYJ67

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511114010204	Iva Elementos De Aseo Y Cafet	901,677,477.3	0234	18,011	
NIIF	511149010199	Iva-servicios Aseo (inversion)	901,677,477.3	0234	211,781	
NIIF	511114010203	Elementos De Aseo Y Cafeteria	901,677,477.3	0234	1,042,748	
NIIF	511149010102	Servicio De Aseo (inversion)	901,677,477.3	0234	12,261,005	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 2 X 1.000	901,677,477.3			2,419
NIIF	243605010103	Servicio Aseo Y Vigilancia 2%	901,677,477.3			24,189
NIIF	243625010101	Impuesto A Las Ventas Retenido	901,677,477.3			34,469
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion l	901,677,477.3			157,226
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	901,677,477.3			13,315,242
SUMAS IGUALES					13,533,545	13,533,545

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240101010101	Adquisicion De Servicios	901,677,477.3		13,315,242	
NIIF	111006010101	Bancolombia Cuenta De .				13,315,242
SUMAS IGUALES					13,315,242	13,315,242

Valor en Letras TRECE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.C. *****

Auxiliar administrativo
AUXILIAR ADMINSTRATIVO

Auxiliar administrativo
AUXILIAR ADMINSTRATIVO

Empresa: INSTIT.SOCIAL DE VIV
NIT: 900014480
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: EGRESO136654
Secuencia: H
Número de cuenta a debitar: 00949814220

Fecha: 27-07-2023 Hora: 10:17:10
Fecha de Generación: 27-07-2023

Fecha de envío del pago: 25-07-2023
Fecha para Procesar el pago: 25-07-2023

Impreso por: 43254978

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$13,315,242.00	Valor Registros Procesados: \$13,315,242.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000009600301361	Ahorros	901677477	UNION TEMPORAL R Y	13,315,242.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-07-2023

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
UNION TEMPORAL R&J 2022

NIT :
901,677,477.3

DIRECCIÓN :
CR 66 12 16

TELÉFONO :
3214237642

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
RYJ67	25/07/2023	25/07/2023	25/07/2023				

Nro. COMPROMISO :

447

RUBROS:

Cod. Rubro

Cod. Rubro

62 2701232004030002203020202081

DESCRIPCION :

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED.

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511149010102	Servicio de Aseo (Inversion)	901,677,477.3 0234	12,261,005	
NIIF	511114010203	Elementos de aseo y cafetería (Inv	901,677,477.3 0234	1,042,748	
NIIF	511149010199	IVA-Servicios Aseo (Inversion)	901,677,477.3 0234	211,781	
NIIF	511114010204	IVA Elementos de aseo y cafetería	901,677,477.3 0234	18,011	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 2 x 1.000	901,677,477.3		2,419
NIIF	243605010103	Servicio aseo y vigilancia 2%	901,677,477.3		24,189
NIIF	243625010101	Impuesto a las ventas retenido 15%	901,677,477.3		34,469
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	901,677,477.3		157,226
NIIF	240101010102	Adquisición de Servicios nacional	901,677,477.3		13,315,242
SUMAS IGUALES:				13,533,545	13,533,545

VALOR EN LETRAS:

TRECE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
M.C.

VALOR NETO:

13,315,242=

ELABORÓ :

Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1,128,402,534

CONTABILIZÓ :

Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98,715,578

REVISÓ :

 Alcaldía de Medellín ISVIMED INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: F-GF-05
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 06/02/2023
		PÁGINA: 1 de 1

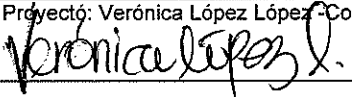
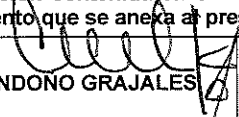
Señores

Tesorería ISVIMED

Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	18 julio del 2023	
Beneficiario del pago	UNIÓN TEMPORAL R&J 2022	
Nit / C.C.	901.677.477	
Beneficiario para el pago	N/A	
Nit / C.C.	N/A	
Tipo y Número de Documento soporte	Factura No: RYJ 67	
Objeto del pago	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de medellín – Isvimed	
Valor Certificado	\$ 13.533.545	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☒	Entidad: Banco Davivienda
	Corriente ☐	No. Cuenta: 009600301361
Registros presupuestales	Compromiso No y Fecha: 447 del 27 de abril del 2023	Disponibilidad No y Fecha: 424 del 26 de abril del 2023
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	Rubro 62 \$ 13.533.545	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	Contrato de otros 294 de 2023	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	 LUCAS FERNANDO AIREZA RÚA Subdirector Administrativo y Financiero	Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.
Revisa para VoB	 MARIA EUGENIA QUINTERO MARTÍNEZ Asesora Financiera	
Proyectó: Verónica López López-Contratista 		Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa a presente como soporte.
Recibido para pago Tesorera	 ISABEL CRISTINA LONDONO GRAJALES	El pago cumple con los requisitos establecidos.
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	 LUCAS FERNANDO AIREZA RÚA	



UNION TEMPORAL RyJ 2022
NIT 901.677.477-3
CRA 66 No 12 16
Tel: (601) 3118463224
Bogotá - Colombia
representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. RYJ 67

Señores	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN		
NIT	900.014.480-8	Teléfono	4304310
Dirección	Cra 53 # 47-22 Torre pichincha piso 10 y 12 Ciudad Medellín - Colombia		

Fecha y hora Factura	
Generación	18/07/2023, 17:06
Expedición	18/07/2023, 17:07
Vencimiento	31/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	5.00	Mes	2,229,273.56	11,146,367.80
2	Jabón de dispensador para manos 3 Líquido, con capacidad mínima de 3.785 ml (Compra)	4.00	Unidad	4,705.17	18,820.68
3	Limpiador multiusos 1 Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml (Compra)	4.00	Unidad	4,081.31	16,325.24
4	Jabón neutro para pisos 1 Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml (Compra)	8.00	Unidad	4,839.67	38,717.36
5	Escoba 3 (Compra)	2.00	Unidad	1,925.84	3,851.68
6	Mango madera escoba 1 (Compra)	2.00	Unidad	1,219.05	2,438.10
7	Trapero 2 (Compra)	4.00	Unidad	4,265.05	17,060.20
8	Mango madera trapero (Compra)	4.00	Unidad	1,219.05	4,876.20
9	Guantes 2 Par (Compra)	2.00	Unidad	2,434.04	4,868.08
10	Guantes 7 Par (Compra)	2.00	Unidad	5,336.58	10,673.16
11	Papel higiénico 3 Rollo (Compra)	20.00	Unidad	5,828.27	116,565.40
12	Toallas para manos 4 Rollo (Compra)	20.00	Unidad	13,589.67	271,793.40
13	Toallas para manos 6 (Compra)	20.00	Unidad	4,034.95	80,699.00
14	Vasos biodegradables 4 Paquete de mínimo 50 (Compra)	20.00	Unidad	5,659.57	113,191.40
15	Servilleta papel Paquete de mínimo 100 (Compra)	26.00	Unidad	1,263.68	32,855.68
16	Filtro para greca 3 (Compra)	2.00	Unidad	1,833.43	3,666.86
17	Crema para café Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g (Compra)	4.00	Unidad	8,629.94	34,519.76
18	Azúcar 1 Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g (Compra)	26.00	Unidad	4,702.13	122,255.38
19	Endulzante Caja de mínimo 100 sobres (Compra)	2.00	Unidad	6,290.58	12,581.16
20	Bebida de panela Caja de mínimo 25 sobres (Compra)	14.00	Unidad	2,450.61	34,308.54
21	Cepillo para paredes y techos (Compra)	2.00	Unidad	2,599.39	5,198.78
22	Balde (Compra)	1.00	Unidad	2,686.93	2,686.93

Total ítems: 22

Valor en Letras:

Trece millones quinientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con noventa y siete cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-31 por \$ 13,533,544.97

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor, Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008-

Total Bruto	12,094,320.79
Administración 5.00%	604,716.05
Imprevistos 2.00%	241,886.42
Utilidad 3.00%	362,829.63
IVA 19%	229,792.08
Total a Pagar	13,533,544.97

En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley – se hace constar que la firma de la persona distinta del comprador implica que dicha está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador- recibí de conformidad el servicio que se trata en esta factura.

ORDEN DE COMPRA No 108587

SERVICIO MES DE JUNIO

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764048058985 aprobado en 20230425 prefijo RYJ desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 38168462bbfef9cc306d86057b0b262ea496d380bd9b49a03b4dabe9fac25e76bd1a386daf73fb60a5f68c131fad0c1c

NOMBRE_EMPRESA
DEPENDENCIA
NIT EMPRESA
ENTRADA DE PRODUCTOS

NIT	901.677.477,3	DOCUMENTO	02	FECHA	17/07/2023	ORDEN DE COMPRA	0	NRO ENTRADA	02
NOMBRE	UNION TEMPORAL R&J 2022								

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
2306088	BALDE PLASTICO	UND	1,00	3.007,13	3.007,13
2306085	TOALLA PAPEL DE MANOS	ROLLO	20,00	15.207,01	304.140,20
2306066	JABON NEUTRO PARA PISOS	GALON	8,00	5.415,69	43.325,52
2307035	VASO 9 ONZ DE CARTON	PQUETE	20,00	6.333,18	126.663,60
2307033	ENDULZANTE	SOBRE	2,00	7.038,85	14.077,70
2307031	AROMATICA DE PANELA	CAJA	14,00	2.741,76	38.384,64
2306042	GUANTES DE NITRIL	PAR	2,00	5.971,42	11.942,84
2307023	SERVILLETAS	PQUETE	26,00	1.413,72	36.756,72
2307012	FILTRO CAFETERA 120	UND	2,00	2.051,56	4.103,12
2307007	CREMA PARA EL CAFÉ	PQUETE	4,00	9.656,85	38.627,40
2307003	AZUCAR EN SOBRES	PQUETE	26,00	5.262,18	136.816,68
2306040	TRAPERO	UND	4,00	6.136,83	24.547,32
2306039	TOALLA PAPEL PARA MANOS CORTADA	ROLLO	20,00	4.514,86	90.297,20
2306034	PAPEL HIGIENICO ROLLO HOJA DOBLE	ROLLO	20,00	6.522,39	130.447,80
2306030	LIMPIADOR PARA PISOS	GALON	4,00	4.567,22	18.268,88
2306028	JABON PARA MANOS LIQUIDO	GALON	4,00	5.264,56	21.058,24
2306025	GUANTES CALIBRE 25	PAR	2,00	2.723,91	5.447,82
2306022	ESCOBA SUAVE	UND	2,00	3.518,83	7.037,66
2306014	CEPILLO PARA PISO CERDA DURA	UND	2,00	2.908,36	5.816,72
TOTALES:			183		1.060.767

OBSERVACIONES:
INSUMOS ASEO Y CAF


Bienes y suministro

Revisado Contabilidad

Evaluado Control Interno

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (13) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.
Representante legal
Unión Temporal R&J 2022
NIT 901.677.477-3
Cr 66 No 12 – 16
Celular: 3118463224 - 3052626574
Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: sábado, 15 de julio de 2023 10:23:08 AM

Periodo del informe: Desde el 01 de julio de 2023 hasta el 30 de julio de 2023
Pagada 14/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
Documento	N1901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	4673690
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC1014195851

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Información del Pago										Novedades										Administradoras				ISC				Liquidación de Aportes							
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia Pago PNU / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	EPS	ENT	ENT 2	ENT 3	ENT 4	ENT 5	ENT 6	ENT 7	ENT 8	ENT 9	ENT 10	ENT 11	AFP	EPS	ARP	CCP	ISC Pensión	ISC Salud	ISC Riesgos	ISC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL				
CC 24730203	ORTIZ LOPEZ ADRIANA ELENA	84803340	14/07/2023	202306	202307													230301	EP0010	14-11	CCP04	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$185.800	\$48.400	\$12.200	\$48.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$296.800				
CC 1017173632	MARILANDA YENNY KIROCHA	84803340	14/07/2023	202306	202307													230301	EP0040	14-11	CCP04	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$185.800	\$48.400	\$12.200	\$48.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$296.800				
CC 1017154481	SAPATA GONZALEZ ELENA PATRICIA	84803340	14/07/2023	202306	202307													230301	EP0040	14-11	CCP04	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$185.800	\$48.400	\$12.200	\$48.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$296.800				
CC 43765255	CARDONA CASTELLON LUZ MARY	84803340	14/07/2023	202306	202307													221001	EP0002	14-11	CCP04	\$118.000	\$118.000	\$118.000	\$118.000	\$18.900	\$4.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23.600				
CC 43765255	CARDONA CASTELLON LUZ MARY	84803340	14/07/2023	202306	202307													221001	EP0002	14-11	CCP04	\$1.044.000	\$1.044.000	\$1.044.000	\$1.044.000	\$187.100	\$41.800	\$10.800	\$41.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$281.600				
CC 4380184	ROJAS GARCIA ADRIANA PATRICIA	84803340	14/07/2023	202306	202307													230301	EP0002	14-11	CCP04	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$1.180.000	\$185.800	\$48.400	\$12.200	\$48.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$296.800				



 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORMES DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	02	SUPERVISIÓN	☒	DE SEGUIMIENTO	☒
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO	☒
				PARA DESEMBOLSO	☐
Periodo verificado		Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Periodo para pago		Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Fecha elaboración de Informe			18 julio 2023		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
CONTRATO	☒	NÚMERO:	294 de 2023		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	02 de mayo de 2023		
CONVENIO	☐				
Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control					☒ SI ☐ NO
OBJETO: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de medellín – Isvimed					
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		UNIÓN TEMPORAL R&J 2022		
	CC. o NIT		901.677.477		
	Representante Legal		N/A		
	C.C del Representante Legal		N/A		
VALOR [\$]:	INICIAL:		\$ 107.443.501 (Ciento siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos un peso M/L)		
	ADICIÓN:		VALOR ADICIONADO	% DE ADICION (SMLMV)	
	ADICIÓN No:	N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL		\$ 107.443.501 (Ciento siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos un peso M/L)		
PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
			2 mayo 2023	31 diciembre 2023	
	AMPLIACIÓN		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
	AMPLIACIÓN No:	N/A	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	447	VALOR: \$ 107.443.501 (Ciento siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos un peso M/L)		
	FECHA: 27/04/2023				
Control de fechas:	Fecha Inicio de suspensión		Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 2 de 8

SUSPENSION N°	N/A	N/A	N/A
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☒ SI ☐ NO (Justifique e informe) ☐ NO APLICA	Observaciones: Las garantías se encuentran vigentes durante la ejecución del contrato y no han sido afectadas
SUPERVISOR	NOMBRE:	Vanessa Maestre Correa	
	CARGO:	Profesional especializada - Gestión de Infraestructura bienes y servicios.	
	CORREO ELECTRÓNICO:	vanessa.maestre@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(s)	☒ Técnico ☒ Administrativo ☒ Financiero ☒ Contable ☒ Jurídico	
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	Verónica López López	
	NÚMERO CONTRATO:	432 de 2023	
	CORREO ELECTRÓNICO:	veronica.lopez@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(s) DE VIGILANCA:	☒ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico	
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A	
	NÚMERO CONTRATO:	N/A	
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A	
	COMPONENTE(s)	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico	

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (ISVIME D) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
1	Factura RYJ 20	\$13.117.785	136414	29/06/2023	Pago	62	\$13.117.785	\$ 94.325.716
	TOTALES	\$13.117.785					\$13.117.785	

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato o convenio	\$ 107.443.501
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	N/A
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	N/A
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 107.443.501
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 13.117.785
F	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 13.117.785
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 13.533.545
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 26.651.330
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 80.792.171
J	Porcentaje total ejecutado (incluida esta acta)	24,80 %

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará el valor del contrato de forma mensual de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, liquidados según los valores unitarios de la oferta económica presentada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por la Supervisión del contrato.

Documentos soporte para el pago: **a)** Factura que cumpla con las exigencias legales que establece el estatuto tributario, incluyendo el número del contrato objeto de la facturación, **b)** Los respectivos soportes del pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensión, ARL y aportes parafiscales cuando corresponda, **c)** El acta de entrega y recibo de los bienes a entera satisfacción firmado por el supervisor del contrato. El supervisor del contrato remitirá los documentos antes citados, a contabilidad según corresponda.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 4 de 8

serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta que para el efecto indique el contratista.

A ser consignados en la cuenta de ahorros No. 009600301361 del Banco Davivienda

Como parte de los controles que se realizan por la Entidad y por parte del Ordenador del Gasto, se presenta el siguiente informe por parte de los profesionales que apoyan la supervisión y/o la interventoría, en concordancia a los términos de vigilancia y control del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes en la Entidad.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o convenio, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
FACTURA No. RYJ 67	Disponibilidad No y Fecha: 424 del 26 de abril del 2023 Compromiso No y Fecha: 447 del 27 de abril del 2023	62	Servicio Aseo - AVHS	\$ 13.533.545
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				\$ 13.533.545

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORMES DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURÍDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 5 de 8

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
--

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
(i) verificar que el Servicio Integral de Aseo y Cafetería cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones, sus anexos y del presente Acuerdo Marco. La Entidad Compradora podrá designar un comité quien apoyará al supervisor para esta labor; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado allegar la garantía de cumplimiento que respaldará las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles al recibo de la garantía de cumplimiento; (iv) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos; (v) suscribir el acta de inicio una vez sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de los ítems referidos en el literal (m); (vi) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora, el pliego de condiciones sus anexos, el presente documento y lo establecido por la Ley (vii) informar a la Unidad de Pensiones y Parafiscales – UGPPP cuando el Proveedor este en mora en la oportuna liquidación y pago de las	100% de cumplimiento	Observaciones: (i) El contratista ha cumplido debidamente con esta obligación (ii) El contratista aportó las garantías de cumplimiento solicitadas que respaldará las obligaciones (iii) El proveedor aportó las garantías en los tiempos estipulados para iniciar con la ejecución del contrato (iv) El contratista ha cumplido a satisfacción con lo solicitado (v) El acta de inicio se suscribió en los tiempos establecidos y con la breve aprobación de la garantía de cumplimiento (vi) Por este periodo el proveedor ha cumplido con lo solicitado (vii) El proveedor ha pagado los aportes a la seguridad social y la parafiscalidad correctamente (viii) Las actividades se han desarrollado de manera oportuna

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 6 de 8

contribuciones parafiscales de protección social; (viii) una vez terminada la vigencia de la Orden de Compra, el supervisor deberá finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (viii) todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de la Orden de Compra y del Acuerdo Marco.		
De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en el acta de inicio suscrita por parte del asociado y el supervisor.	100% de cumplimiento	Observaciones: El contratista suscribió el acta de inicio en los tiempos establecidos en el contrato y por la entidad.
PRODUCTOS Y RESULTADOS		
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A

Para convenio o contratos interadministrativo cuando hay aportes en dinero o especie:

Los valores que se presentan a continuación se tienen como ejemplo para el diligenciamiento por parte de los Supervisores.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales	N/A	N/A	N/A	N/A

SUSENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
N/A	N/A	N/A	N/A

 Aldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 7 de 8

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☐ SI ☐ NO ☐ NO APLICA	Observaciones: N/A
Describir los cambios en las pólizas de garantías:	N/A	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO
N/A

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Sin requerimientos ni recomendaciones.

Multas o Sanciones:

Durante el plazo pactado no se impusieron multas o sanciones.

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)
--

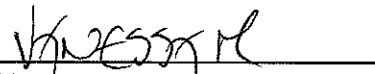
¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☒ SI ☐ (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

El servicio integral de aseo y cafetería con el suministro de bienes de aseo y cafetería, se viene prestando a satisfacción cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Atentamente,


Vanessa Maestre Correa
 Supervisora
 Profesional Especializado
 Gestión de Infraestructura


René Hoyos Hoyos
 Director / Ordenador del Gasto
 Isvimed

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178 VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2022 PÁGINA: 8 de 8
--	--	--

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS DEL DIRECTOR / ORDENADOR DEL GASTO:

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registro contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*